



SESIÓN EXTRAORDINARIA 35-2002

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las 9 horas del día domingo 29 de setiembre del 2002, en La Catalina, Barva.

REGIDORES PROPIETARIOS

VÍCTOR ALFARO ULATE **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora	Priscilla Salas Salguero

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto
--------	---------------------	-----------------

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señor	Víctor Hugo Garita Arce	Subdirector Ejecutivo
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Adriana Aguilar Sánchez	Regidora Propietaria
Señor	Nelson Rivas Solís	Regidor Propietario
Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños	Regidor Suplente
Señora	Maribel Quesada Fonseca	Regidora Suplente
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce	Regidor Suplente
Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Síndico Propietario
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Síndico Propietario
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Síndico Suplente
Señora	Cándida Méndez Chacón	Síndico Suplente
Señor	Jorge González Masís	Síndico Suplente

INVITADOS

Diputados

María de los Angeles Víquez
José Franciso Salas Ramos
Quírico Jiménez Madrigal

Partido Liberación Nacional
Independiente
Partido Acción Ciudadana

Instituciones

Juan Quesada Z.
Dionisio Alfaro R.
Heriberto Valverde Castro
Keylord Soto Monge
José Eduardo Carballo A.
Miguel Hernández Madrigal
Lidilia Rodríguez González
Ana Quesada E.
Gerardo H. Jiménez Zúñiga
Alonso Valverde Fonseca

Asamblea Legislativa
Universidad Nacional
Universidad Nacional
Universidad Nacional
Universidad Nacional (C.U.)
Universidad Nacional (C.U.)
Ministerio Salud (Área Salud Heredia)
DINADECO
DINADECO
PANI Junta Protección Niñez y Adolescencia
Heredia
Periódico Florense
Centro para la Conciencia de la Tierra
Ministerio de Seguridad
Hospital de Heredia
Ministerio Salud (Área Salud, Belén Flores)
Asamblea Legislativa (Oficina Diputado Salas)
Asamblea Legislativa (Oficina Diputado Salas)
MINAE
Ministerio de Cultura
APROMUJER
APROMUJER

Alberto Cabezas V.
Alejandro Solís Soto
María Eugenia Mora
Nancy Davis Dobles
Gretel Balmaceda García
Juan Francisco _____
Carlos M. Salas Ramos
Sigifredo Bolaños R.
Ricardo Martínez Ramírez
Olga M. Solís Soto
Marta Campos Méndez

Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo

Javier Chacón
Pablo González Chaverri
Daisy Rojas Rojas
María Eugenia Serrano
Vilma Núñez Blanco
Luis Fernando González
Juan Luis Chaves O.

Asociaciones de Desarrollo

Rita M. Cabezas de Forero
Gerardo Cambronero Mora
Dorilo Garro Carvajal
Ruperto Vindas Ortega
Enrique Contreras
Joaquín Rodríguez Campos
Libia Bruno Martínez
Vacley Orozco Ramírez
Teresita García Campos
Douglas Rodrigo Jiménez N.

Corazón de Jesús
Jardines Universitarios No.1
Jardines Universitarios No.1
Jardines No.1
Guararí
Guararí
La Aurora
Comité Vecinos Estación del Tren
Comité Vecinos de la Estación del Tren
San Rafael de Vara Blanca

Rosalía Mora Gómez
María Román Arguedas
Carlos Orozco Quesada
Javier Fonseca Mora
Elizabeth Brenes Sánchez
Santiago Avellán Flores
Orlando Ríos Quintero
Deyanira Montoya Hernández
Mayra Salas Arias
Guillermo Chacón Araya
Hilda Ramírez Monge
Flor de M. Álvarez Brenes
Heidi Hernández Benavides
Gonzalo Porras

San Rafael de Vara Blanca
San Rafael de Vara Blanca
La Aurora
Lagunilla
Lagunilla
Barrio El Carmen
Los Lagos
Bernardo Benavides
Bernardo Benavides
Barrio Fátima
Barrio Fátima
Cubujuquí
Cubujuquí
Los Lagos

Otros Invitados

Javier Carvajal Molina
Patricia Sánchez
José Manuel Ulate Avendaño
María Isabel Segura
Flor María Núñez Lobo

Candidato a Alcalde PUSC
Mercedes Norte
Urb. San Francisco (Vice-Alcaldesa)
Mercedes Norte

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: ACTO DE BIENVENIDA

a. Palabras del Prof. Víctor Alfaro Ulate, Presidente Municipal

- La Presidencia da la bienvenida a los señores diputados y diputada, a los miembros de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, a los miembros del Concejo Municipal, a los miembros y miembros de las Asociaciones de Desarrollo, a los grupos organizados e invitados en general.
- Considera que este es un buen momento y felicita a los organizadores, ya que estos espacios se deben aprovechar al máximo para analizar toda la problemática del cantón de Heredia, asimismo nos permite diagnosticar las necesidades y los trabajos que se realizan en las diferentes instituciones.
- Le pide a Dios que ilumine a todos los presentes este día y al Concejo Municipal, para tomar las mejores decisiones, en beneficio de todos los ciudadanos.

b. Motivación y Objetivos, Sr. Javier Chacón, Presidente Unión Cantonal

- El señor Javier Chacón saluda a todos los presentes y da las gracias a todos los invitados por estar presentes en este 1 Foro, sacrificando su día domingo. Indica que este encuentro es sumamente importante para todas las organizaciones que están inmersas en el quehacer de por el desarrollo de las comunidades. Considera que este espacio va a permitir buscar una solución a los problemas del Cantón, mismos que van más allá de las fronteras del Cantón Central y que involucran a otros cantones.
- Señala que en el desarrollo de las comunidades es muy importante la participación ciudadana, ya que permite tomar mejores decisiones y eso es lo que se ha tratado de hacer con este foro, el cual espera sea lo más productivo posible, además que hay una propuesta para que el mismo se siga realizando anualmente.

- c. Orientación metodológica, Sr. Pablo González
- El señor Pablo González procede a explicar la forma en que cada una de las instituciones hará su exposición, así como el tiempo definido para cada participación y el orden de presentación de las Asociaciones de Desarrollo.

ARTÍCULO III: EXPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES INVITADAS

- a. Universidad Nacional
 - **El señor Heriberto Valverde**, Vicerrector de Vida Estudiantil de la Universidad Nacional brinda un saludo al Concejo Municipal y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales por la organización de este foro.
 - Indica que como primer punto debe decir que el Estado sigue ayudando a la Universidad Nacional, de manera que la misma es pública y no hay tal privatización de la Universidad Nacional, además indica que estará entregando un documento con los proyectos que se están realizando en la Universidad, con el fin de consten en la Municipalidad. Por otro lado solicita a petición de la Rectora, Sonia Marta Mora, el apoyo para el proyecto de Creación del Boulevard, el cual abarcaría el casco central de Heredia y por ende la parte histórica de la ciudad, ya que el mismo va desde la Universidad Nacional hasta el Palacio de los Deportes, pasando por varias instituciones que son patrimonio de los heredianos, como por ejemplo: Liceo de Heredia, Palacio Municipal y otras.
 - El señor Dionisio Alfaro, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas expone el proyecto de Plan Regulador para el cual solicita el apoyo del Concejo Municipal e instituciones del Cantón Central de Heredia. Indica que la Universidad Nacional tiene un plan de ordenamiento territorial para la región de Heredia, la cual se encuentra dentro del Gran Área Metropolitana, sin embargo ellos fortalecen la ejecución del Plan Regulador.
 - Señala que es sumamente importante que en Heredia se haga el ordenamiento vial, sea el transporte dentro de la Ciudad, ya que hay un sin número de problemas y los mismos se podrían solucionar a partir de este ordenamiento. Para finalizar solicita una sesión de trabajo con el Concejo Municipal para valorar cada uno de estos proyectos y si es posible poderlos ejecutar en el menor tiempo posible.
- b. Empresa de Servicios Públicos
 - No asistió.
- c. DINADECO
 - **El señor Gerardo Jiménez Zúñiga** de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad brinda un saludo a todos los presentes y señala que DINADECO es una institución de puertas abiertas a pesar de que cuenta con muy pocos funcionarios, pero los mismos están en la mayor disposición de ayudar a todas las personas que así lo requieran.
 - Indica que el Gobierno actual le ha dado un lugar a la Institución que él representa, ya que en anteriores administraciones se ha tratado de desvirtuar un tanto la labor de DINADECO e inclusive se ha dejado de la mano de las altas autoridades, pero reitera están muy contentos porque en esta administración se les ha dado el lugar que les corresponde.

- Indica que ellos visitan las diferentes comunidades y están dispuestos a servir en todo lo que resulte de este foro.

d. MINAE

- **El Ing. Sigifredo Bolaños** saluda a todos los presentes y al Concejo Municipal. Señala que han contado con mucho apoyo de la Municipalidad de Heredia, de ahí que han propuesto la creación de la Unidad Ambiental en la Municipalidad. Por otro lado se está trabajando con algunos proyectos como por ejemplo el Manejo de la Basura, sea manejo de desechos.
- Señala que el MINAE ha venido trabajando en diversos proyectos para recuperar las zonas de protección de los ríos, ya que existen muchas amenazas contra esas zonas. Indica que se deben erradicar los botaderos de basura, ya que contaminan el ambiente, de ahí que se debe hacer conciencia en todas las instituciones participantes para buscarle algún tipo de solución a esta problemática.
- Por otro lado señala que el recurso hídrico es muy importante y sumamente necesario para todas las personas, de ahí que se han propuesto a realizar campañas y proyectos para conservar el mismo.
- Manifiesta su preocupación, ya que en el Cantón Central no hay un Plan Regulador y es una necesidad porque en el mismo se van a determinar las áreas residenciales, las áreas comerciales y las áreas que se deben proteger, además de que viene a regular una serie de inconsistencias en el Cantón. Le sugiere al Concejo Municipal valorar y estudiar la propuesta que ha presentado la Universidad Nacional para que el mismo se pueda confeccionar cuanto antes.

e. Ministerio de Salud

- La Licda Lidilia Rodríguez González, representante del Ministerio de Salud hace una breve descripción General del área de Salud de Heredia y manifiesta:

El área de Salud de Heredia, cuenta con una población de 103.204 habitantes y se subdivide en dos grandes áreas.

Área Cubujuquí:

Comprende ésta el distrito Central, Mercedes, el 60% del distrito de San Francisco, así como el caserío de Santísima Trinidad y Lotes Peralta.

Area Virilla:

Esta área abarca el 40% del distrito de San Francisco donde se ubican las localidades de la Aurora y Gran Samaria. Además el distrito de Ulloa que comprende San José de Ulloa (Barreal), San Rafael de Ulloa (Bajos del Virilla), Lagunilla, Los Lagos y Guararí.

Natalidad:

En el año 2001, hubo un total de 1821 nacimientos, lo que implica una tasa de natalidad de 17.6, la cual está por debajo de la tasa de Natalidad Nacional que es de 18.

Mortalidad Infantil

En el cantón de Heredia, en los últimos años (2000-2001) ha prevalecido una tasa del 10.7 con un total de 15 muertes infantiles por año. Cabe destacar que en los últimos 2 años la Provincia de Heredia fue la que obtuvo la menor tasa de mortalidad infantil en el País.

Mortalidad General

La tasa de mortalidad general del área de Salud es de 3.58 por mil habitantes, para 367 muertes en el año 2001.

Entre las principales causas de muerte, están:

1. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
2. Bronconeumonía
3. Infarto agudo del miocardio
4. Accidente vascular cerebral
5. Enfermedad cardíaca
6. Otras causas.

Fuente: Informe estadístico anual. Hospital San Vicente de Paúl, 2001.

Funciones Rectoras del Área de Salud.

El equipo de Salud en el cumplimiento de sus funciones como ente rector de la Salud desarrolla su labor en las siguientes direcciones:

Dirección y Desarrollo de los Servicios de Salud

Corresponde todo lo relacionado con las habilitaciones de consultorios médicos, odontológicos, farmacias, laboratorios, albergues, centros diurnos, hogares del adulto mayor, EBAIS, Hogares comunitarios, centros de Atención Integral. Además evaluaciones de EBAIS, reuniones de equipo, participación en comisiones interinstitucionales etc.

Vigilancia de la Salud

Específicamente en ésta área se trabaja en el seguimiento y control de casos relacionados con las enfermedades de declaración obligatoria, epidemias tales como diarreas, dengue, malaria etc.

Se procede a realizar barridos casa por casa para realizar estudios epidemiológicos y así valorar la incidencia o prevalencia de la enfermedad, direccionando las acciones a seguir.

Se participa en las comisiones de vigilancia Epidemiológica, del área de Salud Virilla y Cubujuquí.

Promoción Social de la Salud:

Corresponde en esta área la promoción de Proyectos y actividades relacionada con estilos de vida saludables, escuelas saludables, aprender a ser padres, mercados saludables etc. Así como proyectos de calidad de la atención.

Se participa en diferentes comisiones interinstitucionales tales como la COLAMI, COLOSEVI, CILOVE; comisión de Violencia Intrafamiliar etc.

Se participa en la implementación de cursos de manipuladores de alimentos. Así como la importancia de la conservación de la salud individual y colectiva en beneficio de la población, dando al individuo la responsabilidad de su propia salud.

Protección al Ambiente

Tiene la responsabilidad de proteger el ambiente que nos rodea por lo que se realizan acciones importantes tales como:

Visado de planos de construcción, permisos sanitarios de funcionamiento, mediciones sónicas, evaluación de plantas tratamiento, atención a denuncias etc.

Coordinaciones con instituciones con fines similares.

Identificación y priorización de problemas de salud.

1. Contaminación ambiental por aguas negras y residuales.
2. Proliferación de comunidades urbano marginales.
3. Infección de vías respiratorias superiores.
4. Enfermedades de transmisión sexual.
5. Enfermedad diarreica.

Conclusión

El equipo de salud de Heredia en el afán de cumplir con los requisitos para ejercer la Rectoría, entendido como la capacidad política administrativa y legal de la institución para dirigir y controlar los diferentes procesos relacionados con la producción social de la salud, considera que en forma paulatina, pero segura ha avanzado en el proceso y los resultados se observan en el trabajo cotidiano.

f. Ministerio de Educación Pública

- No asistió.

g. Ministerio de Obras Públicas y Transportes

- No asistieron.

h. Ministerio de Seguridad Pública

- **La señora María Eugenia Mora**, Coordinadora de Violencia Intrafamiliar en la Comandancia de Heredia y Representante del Comandante, brinda un saludo a todos los presentes, a la Unión Cantonal y al Concejo Municipal. Señala que la Comandancia de Heredia se ha propuesto como meta brindar seguridad ciudadana a todos los niveles, de ahí que la Policía se ha desplegado en las calles, por otro lado se están incentivando la Policía Comunitaria, para lo cual están realizando capacitaciones y talleres, ya que la seguridad es de todos y es un programa que ha tenido mucha acogida en las comunidades.
- Se ha desplegado policía a los centros educativos para dar la debida atención a los niños y jóvenes, con el fin de velar por sus derechos. Se están trabajando además en lo que es violencia doméstica o intrafamiliar, como se dijo anteriormente se están cumpliendo con programas de prevención en las escuelas y colegios, de ahí que se están impartiendo charlas sobre prevención de drogas, charlas sobre abuso sexual, violencia intrafamiliar, problemas de alcoholismo entre otros.
- Señala que se están dando incentivos a los policías con el fin de motivarlos, por lo que se han otorgado becas, capacitaciones, adiestramiento y otros cursos para formarlos en todas las áreas.
- Indica que se viene trabajando en unión con las instituciones, como por ejemplo con la Municipalidad y con el Patronato Nacional de la Infancia, ya que consideran que el trabajo debe ser en conjunto y coordinadamente, porque solos difícilmente podrían lograr muchos éxitos.
- Manifiesta que hay muy pocos policías para tanta población en Heredia, sin embargo la seguridad ciudadana es el objetivo del trabajo y hasta con los mínimos recursos desean hacer lo mejor en bien de la comunidad. Indica que cuentan con muchos problemas, como por ejemplo de transporte, ya que el mantenimiento de las unidades es bastante costoso, además la policía es insuficiente para los múltiples problemas sociales que hay en el Cantón, pero se están realizando gestiones para dotar de más policías al Cantón Central de Heredia.

i. Ministerio de Cultura

- **El señor Ricardo Martínez**, Director Regional de Cultura indica que como primer punto desea manifestar su agrado, ya que el Ministerio de Cultura recobró la Casa de la Cultura y en estos momentos la Dirección Regional de Cultura se encuentra en esa casa y está a la orden de todas las personas que necesiten de sus servicios.
- Señala que la Dirección Regional brinda asesoría y colaboración con las asociaciones y grupos organizados, de ahí que en dicha casa se están impartiendo talleres artísticos sin ningún costo. Se han propuesto realizar diversos proyectos, como por ejemplo las mascaradas que se van a presentar el 31 de octubre. Además ellos brindan apoyo en los diferentes eventos y como ejemplo reciente, el apoyo que brindaron a la Comisión Cívica y los diversos eventos que se han realizado en la Comunidad de Guararí, entre otros.
- Indica que se ha venido editando una Revista Cultural para lo cual quién esté interesado en la misma puede acercarse a la Casa de la Cultura para obtenerla. Se han realizado proyectos de investigación y para finalizar solicita la posibilidad de crear una asociación para administrar la Casa de la Cultura y poder brindar diversos talleres, ya que la Dirección Regional de Cultura no cuenta con suficientes recursos para mantener la Casa y cubrir todas las necesidades que se requieren.

j. Junta de Protección de Niñez y Adolescencia (PANI)

- **El Lic. Alonso Valverde**, Presidente de la Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia brinda un saludo a todos los presentes y manifiesta lo siguiente:

1.- SÍNTESIS:

Las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, son creadas por la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia (Ley n° 7648, publicada en La Gaceta del 21 de Diciembre de 1996), Título II, Capítulo V, Sección II.

Están conformadas por un Representante de la Oficina Local del Patronato Nacional de la Infancia, un representante del Ministerio de Educación Pública, un representante de la Municipalidad local, tres miembros de la sociedad civil, y un adolescente (mayor de 15 años y menor de 18), que dicho sea de paso, se está planteando la posibilidad de reformar esta conformación a fin de que el componente adolescente ascienda a tres jóvenes.

Las Juntas de Protección, tienen como componente filosófico esencial, la convergencia de diferentes sectores de la comunidad, a fin de generar la necesaria concienciación de todos los sectores respecto a su obligación de tutelar efectivamente los derechos y deberes de este grupo etéreo de nuestro país, a través de mecanismos de fiscalización así como a través de la ideación y ejecución de proyectos de promoción y prevención de derechos de las personas menores de edad; siendo de vital importancia la participación de los y las adolescentes en todos y cada uno de los procesos que inicie la Junta.

Entre sus atribuciones, y de una manera muy sucinta, se encuentran:

- a) "Coordinar, adecuar y ejecutar la aplicación a nivel comunitario de las políticas de protección integral dictadas para la niñez y la adolescencia".
- b) "Colaborar con las Oficinas Locales del Patronato Nacional de la Infancia en la ejecución de los planes, proyectos y programas diseñados conjuntamente"
- c) "Fiscalizar el cumplimiento de las políticas de protección y de prestación de servicios por parte de los entes públicos locales y ejecución de programas por los particulares.

2.- JUNTA DE PROTECCIÓN DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA:

En el Cantón Central de Heredia, recién se acaba de renovar la Junta Directiva, el pasado 17 de agosto de los corrientes, por lo que en este momento, se encuentra en un proceso de acomodo y capacitación a los nuevos miembros de la misma.

No obstante la situación antes esbozada, en este primer mes de conformación, y con la consigna de hacer cada vez menos ilusorios los derechos de la población menor de edad del cantón encomendado, se ha estado realizando un sondeo a lo interno de la Junta Directiva, en cuanto a cuáles son las inquietudes de sus miembros, y dedicarnos a trazar las primeras líneas de lo que será el perfil de esta nueva Junta, en beneficio de la población para la que fue concebida.

En términos generales, la línea va en el sentido de ampliar los espacios de diálogo y coordinación con las diversas instituciones y organizaciones existentes en el Cantón a fin de abordar las diversas problemáticas encontradas de manera interinstitucional, enfocando los esfuerzos de varios (as) en problemas concretos y multiplicar de esta manera la visión integral con que debe brindársele protección y tutela a los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro cantón.

Así pues, una de las primeras vertientes de nuestro esfuerzo se dirige a la problemática de la población menor de edad que deambula en nuestras calles, con la comprensión de que a pesar de ser visualizados como un solo grupo, dentro de esa "globalidad" existen diversas problemáticas, que aún no están debidamente tipificadas, y por ende tampoco existe siquiera un plan de atención coherente que permita a este cantón minimizar y por qué no eliminar tan dramática situación.

Atendiendo a esa realidad, nos hemos avocado estas primeras semanas a realizar coordinaciones con el Comandante de Heredia, señor Coronel Gary Eubanks Pitter, y el personal de Apoyo Legal de la Comandancia concretamente con las Licenciadas Sofía Gutiérrez Alfaro y Paulina Calvo Calderón, así como con la oficial María Eugenia Mora Sequeira, Promotora Regional de la No Violencia, y con la Licenciada Lorelly Trejos Salas, Coordinadora de la Oficina Local del Patronato Nacional de la Infancia, a fin de aunar esfuerzos tendientes, en una primera etapa, a realizar un mapeo y diagnóstico de la población a la que nos enfrentamos, buscando respondernos incógnitas como: ¿cuántos son?, ¿de dónde son?, y ¿qué problemática presentan? Los niños, niñas y adolescentes en estas condiciones.

En esta primera etapa, urge además desarrollar planes de atención inmediata, para los casos en que el estado de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes sea tan extrema que requieran una respuesta institucional inmediata.

Superada esta primera etapa y con el diagnóstico claramente esbozado, nos ocuparía involucrar a las diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para que en un esfuerzo aún más amplio y agresivo, podamos desarrollar políticas claras a través de una red cantonal, que nos permita a todos y todas las personas comprometidas con la problemática absorber las demandas de esta población y sus familias, entendiendo que un esfuerzo que se precie de ser serio, debe trascender el simple diagnóstico situacional, para convertirse en respuestas a una población consciente o inconscientemente, demandante de las mismas.

La meta es que las asimetrías sociales, no sean obstáculo para democratizar y universalizar los derechos de las personas menores de edad, no queremos niños, niñas o adolescentes de segunda, tercera o cuarta clase, y en la coyuntura actual de limitaciones que sufre el sector social del Estado, el compromiso debe ser de todos y todas, y los pocos recursos de las instituciones debe multiplicarse clarificando las prioridades de la población y destinando cada institución su parte, sin duplicidades de ningún tipo, y por supuesto, sin

descubrir ninguno de los rubros tendientes a dignificar la vida misma, no sólo de nuestra población menor de edad, si no de nuestra población en general.

Abordar la problemática de la Niñez y la Adolescencia, es abordar la problemática de sus familias, misma que sin conocerla aún a fondo, se nos antoja policroma, con tintas de Violencia Intrafamiliar, de Pobreza Extrema, de Abuso de Sustancias Etilicas y Psicotrópicas, de Abuso Sexual, de Explotación Laboral y Sexual, de Tráfico de Sustancias Prohibidas, de Simple pero fatal Negligencia, Etc.

El abismo entre nuestra realidad y el Paradigma de la Protección Integral, aún es enorme, pero hay que empezar a verlo tal cual, para que nadie se llame a engaños, y que no nos vaya a vencer un falso optimismo inicial, que pueda opacarse ante los posibles primeros desaciertos, con compromiso y esfuerzo de todos los sectores de nuestra sociedad, bien podríamos escalar en pos del paradigma anhelado...

En este mismo orden de ideas, es nuestra intención, gestionar ante DINADECO, y la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Heredia, la promoción y creación de "COMITÉS TUTELARES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" previstos en el Título IV, Capítulo IV, del Código de la Niñez y la Adolescencia, que según la misma normativa antes citada, son Órganos de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, que funcionarán en el marco de la ley 3859, Sobre el Desarrollo de la Comunidad.

Estos comités por ley están destinados a colaborar con la Asociación, en la atención de la materia relativa a las personas menores de edad, velando por los derechos y garantías de esta población en la comunidad; y además tienen un encargo muy importante cual es el Funcionar como un centro de mediación y resolución de conflictos en esta materia.

Devolverle a la comunidad su responsabilidad de ser garantes del desarrollo social de la población menor de edad, es fomentar la solidaridad y la humanización de las relaciones humanas, que aunque suene a pleonasma, no lo es tanto, por la misma dinámica que en estos tiempos del "fast food" las mismas han adquirido.

Se rescata como ejemplo de este esfuerzo la creación y funcionamiento en diversas comunidades de nuestro cantón de la Policía Comunitaria, donde los mismos vecinos, se reúnen en torno a una problemática que les es común y apremiante, y si la seguridad de las viviendas y las pertenencias logra convocar a tantos, ¡¿Cuánto más nos podría convocar el pleno desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes?!

En esas dos vertientes generales hemos cifrado nuestros primeros esfuerzos, que si bien se ve, es una sola: la creación de tejido social capaz de contener y dar satisfacción al desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes de nuestro cantón, con una visión integralista, como integrales somos los Seres Humanos, que sin duda alguna apostamos hacia una vida plena de felicidad.

k. APROMUJER

- **La Profesora Marta Campos** saluda al Concejo Municipal y a todas las organizaciones e instituciones presentes este día y señala lo siguiente:

APROMUJER es una O.N.G., cuyas siglas significan Asociación Programa Nacional de Asesoría y Capacitación para la Mujer. El pasado 18 de mayo del 2002 cumplimos 15 años de vida.

APROMUJER, no es una organización con muchos recursos económicos, pero sí es rica en solidaridad, compromiso, mística, tenacidad y esfuerzo: esa es la razón de nuestro éxito y de que hallamos podido celebrar los 15 años, acompañadas de la satisfacción de haber llevado a las mujeres de escasos recursos económicos un poco de paz y aliento para salir adelante.

Como dijo en una oportunidad la madre Teresa de Calcuta, nuestra labor "es una gota en el mar, pero esa gota hace falta".

Por eso seguiremos adelante poniendo nuestro granito de arena en la construcción de un mundo con justicia y equidad.

MISIÓN: APROMUJER, es una organización de mujeres cuya labor es concientizar sobre la importancia de incorporar a las mujeres en el desarrollo social y económico, a partir del crecimiento conjunto de ambos géneros dentro del Movimiento Cooperativo y mediante la incorporación de la mujer a las producciones; así como su capacitación y desarrollo personal sobre la base de un Desarrollo Humano Sostenible.

OBJETIVOS:

- 1- Promover la participación activa de la mujer en el desarrollo del país, por medio de actividades de formación y capacitación para el manejo de empresas productivas.
- 2- Implementar diferentes mecanismos y sistemas para desarrollar el liderazgo femenino.
- 3- Propiciar la creación, mejoramiento y financiamiento de las cooperativas y la microempresa para que la mujer se incorpore a la producción y a la responsabilidad socioeconómica de las mismas.
- 4- Apoyar la organización de servicios de responsabilidad comunitaria que contribuyan a aligerar las cargas de la mujer trabajadora.
- 5- Implementar diferentes tipos de actividades que contribuyan a elevar el nivel de autoestima de las mujeres y por ende lograr un desarrollo personal integral como personas.
- 6- Crear conciencia en que el mundo está cambiando y nosotras también debemos hacerlo.
- 7- Editar la Revista Apromujer; la cual es de su apoyo y a la vez vocera de las mujeres cooperativas y microempresas.
- 8- Visibilizar el aporte de la mujer en el desarrollo de sus comunidades y del país en todos los campos.

PRINCIPALES LOGROS DE APROMUJER.

Tenemos muchos logros a lo ancho y largo del país; nuestras semillas crecieron y están dando sus frutos. Aquí solo vamos a enumerar algunos frutos de APROMUJER:

- 1- Haber logrado tener casa propia. Después de varios años de lucha, APROMUJER tiene casa propia. Nuestras oficinas son un activo que nos permite brindar diferentes servicios a las mujeres y tener el aula abierta "Miriam Cruz Torres", en la cual brindamos capacitación. Este espacio físico, es un refugio para las mujeres que tienen problemas de violencia doméstica, o que desean elevar su autoestima y tener un mejor desarrollo personal.

También nos permite este activo fijo tener una oficina abierta en forma permanente al servicio de las mujeres para brindarles asesoría en sus proyectos productivos y en sus problemas personales, para lo cual contamos con los servicios profesionales gratuitos de una abogada y una psicóloga, que se suman al personal profesional de planta constituido por una economista, una administradora de negocios y contadora, una promotora, una secretaria y un chofer, que conjuntamente con la Presidenta Ejecutiva llevan a cabo el trabajo diario de APROMUJER, en beneficio de las mujeres de escasos recursos económicos ubicadas en cualquier parte del país.

- 2- Un logro del cual nos sentimos muy orgullosas es el de haber logrado que la Junta Directiva de la C.C.S.S. en el año de 1989 aprobará nuestra solicitud hecha en 1988 de que las mujeres pudiésemos asegurar al esposo.
- 3- Otro logro importante fue el de haber ganado el Premio Nacional "Angela Acuña Brawn", por la edición de la Revista APROMUJER en 1995.

- 4- La creación de la "Declaración Mujer Ejemplo de Trabajo", con el fin de hacer visible el aporte de las mujeres a la sociedad costarricense en el campo social, político, económico y cultural, que siempre permanece en el anonimato.

Este reconocimiento anual se realiza el segundo sábado del mes de noviembre y homenajeamos a una o más mujeres por su labor ejemplar. La primera declaratoria se hizo en 1988, siendo las primeras tres mujeres declaradas Mujeres Ejemplo de Trabajo:

Licda. Mireya Jiménez Guerra
Licda. Vilma Guzmán González (de grata memoria)
Sra. Alicia Vega (de grata memoria)

Este acto reviste de solemnidad, fraternidad y alegría, pero sobre todo, de mucha sorosidad.

Hemos declarado 36 Mujeres Ejemplo de Trabajo hasta el año 2001 y continuaremos con este esfuerzo, pues creemos que las mujeres lo merecen.

- 5- El aporte de APROMUJER en el desarrollo del género dentro del Movimiento Cooperativo Costarricense:

- a) Promovimos y apoyamos la creación del Comité Nacional de la Mujer Cooperativista.
- b) Contribuimos al nacimiento de la Fundación FUNDACOOOP.
- c) Luchamos porque las mujeres cooperativistas tuvieran acceso a becas del INCAE.
- d) Luchamos porque las mujeres cooperativistas tuvieran oportunidad de becas fuera del país. Principalmente Israel.
- e) Promovimos la prohibición del uso del sexismo en el lenguaje.
- f) Promovimos y logramos la creación de UNIMUJRES R.L.
- g) Contribuimos con la elaboración de tres diagnósticos sobre la participación de la mujer en el Movimiento Cooperativo Costarricense.
- h) Llevamos el tema género "Mujer y cooperativismo" a discusión al seno del Movimiento Cooperativo Costarricense, y poco a poco hemos logrado que el tema no sea visto con indiferencia. Los espacios son aún débiles pero ya hay conciencia de la importancia de la participación de la mujer. Fue APROMUJER quien dio los primeros pasos en el tema de género dentro del Movimiento Cooperativo, una vez hecho el trabajo nos retiramos y allí las compañeras cooperativistas han continuado el trabajo y se mantienen luchando por sus derechos.

- 6- Nuestra línea editorial:

Aquí hemos contribuido con algunos aportes editando algunos libros y folletos, pero el logro más importante lo es la Revista "APROMUJER" los 41 números editados hablan por sí solo de ello.

- 7- Capacitación y asesoría:

En el tema de género nos hemos especializado con el estudio y la praxis diaria, en donde atendemos a las mujeres que buscan ayuda de todo tipo:

- Para montar una microempresa,
- Para organizar una cooperativa
- Para recibir orientación personal para resolver problemas de violencia doméstica.
- Para recibir charlas de autoestima, entre otras necesidades que tienen las mujeres que visitan nuestras oficinas o que nos llaman vía teléfono.

I. Asociación Pro Hospital de Heredia

- **La Sra. Nancy Davis Dobles** brinda un saludo a todos los presentes y manifiesta:

"Sirva este momento para presentar ante ustedes una de las necesidades más importantes y apremiantes que tiene el Hospital San Vicente de Paúl.

Todos conocemos las condiciones de ubicación que tiene el Hospital, mismo que está inmerso en un cuadrante de alto tránsito, contaminación y principalmente y no lo quiera Dios para atender una emergencia masiva.

Hemos conversado con las autoridades del Hospital y sabemos de los esfuerzos que en los últimos años se han realizado, para lograr que las autoridades respectivas se manifiesten sobre los problemas señalados y dado que la situación en vez de mejorar cada día se agrava principalmente por la gran cantidad de vehículos estacionados, el aumento de vendedores ambulantes, generando un alto grado de inseguridad, aunado a todo ello los altos grados de contaminación por humo, ruido, hacen de este cuadrante una zona de alto riesgo, por lo que deseamos solicitar concretamente lo siguiente:

1. Urgente necesidad de que la calle en la que está la entrada principal del hospital no tenga doble vía, que la misma tenga sea de norte a sur, que la doble vía sea al oeste.
2. Se realice una señalización de zonas amarillas.
3. Se establezca con mayor frecuencia los operativos de tránsito para el descongestionamiento de vehículos.
4. Debe marcarse la zona como zona de SILENCIO.
5. Debe dársele mayor mantenimiento de asfaltado a las calles principales que rodean al hospital.

Es nuestro único hospital, da atención a una población aproximada de 2000 personas diarias entre emergencias, consulta externa y exámenes especiales. El hospital hace grandes esfuerzos porque la prestación de servicios sea cada vez más acorde a las necesidades de la provincia, ya existe un terreno en el que el hospital resolverá en forma integral los problemas citados, pero mientras se da un proceso de construcción del nuevo, debemos en forma urgente unirnos para establecer las estrategias que eviten un mayor deterioro y así una mayor emergencia.

Como representante de la Asociación Pro-Construcción, seguimiento y ayuda al hospital reiteramos nuestro incondicional apoyo al hospital y estamos aquí para aportar nuestro grano de arena en esta lucha por mejorar a nuestra provincia y a nuestra gente."

m. Comisión Regional de Emergencias

- **No se presentaron.**

ARTÍCULO IV: EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE LA UNIÓN CANTONAL

a. El señor Luis Fernando González, Secretario de la Unión Cantonal brinda un saludo al Concejo Municipal, Diputados de la Provincia, Asociaciones de Desarrollo y a todos los presentes y señala:

- **BASURA NO TRADICIONAL**

PROBLEMA: Ante la necesidad de los ciudadanos de botar basura no tradicional (muebles, electrodomésticos, neumáticos, etc.), las personas pueden optar por botarlo en las proximidades de su caso o contratar un camión de carga para que lo saque del apuro. Pero de igual manera estos desechos por lo general no son ubicados en los sitios apropiados, lo que causa la contaminación de lotes, cuencas, ríos, calles, etc.

Esto por cuanto el costo de botar esta basura no quiere ser cubierto por la persona que crea el problema o porque los lugares donde reciben desechos tiene como norma no

autorizar algunas clases de desechos o puede ser que solo se permitan los desechos de su localidad.

Todo esto causa un deterioro en el ambiente que propicia problemas de salud pública (dengue, contaminación de aguas, etc.), teniendo luego un costo económico más alto que si se hubiera actuado con las medidas necesarias.

SOLUCIÓN: Crear las instalaciones físicas y logísticas para su recolección, clasificación, para que al final se pueda definir que nivel de procesamiento necesita el material de desecho o si puede ser comercializado como materia reciclable. Para lo cual la Municipalidad cobraría el servicio que se pueda dar en los pagos de impuestos. Este servicio puede realizarse tri o cuatrimestralmente por zonas seleccionadas y comunicadas con anterioridad.

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS: Municipalidad de Heredia, Unión Cantonal, MINAE, Ministerio de Salud, Asociaciones de Desarrollo.

- **REFORMA A LA LEY DE LA ESPH S.A.**

PROBLEMA: Desde la creación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia en 1976, las organizaciones comunales según constaba en el artículo #11 de la ley anterior: "la Municipalidad de Heredia nombrará ante la Junta Directiva de la ESPH a un representante de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, con base a las ternas enviadas por las organizaciones comunales".

Como resultado de última reforma a la ley de la ESPH, que la transforma en una sociedad anónima de utilidad pública, las organizaciones comunales fueron excluidas, de tal forma que perdimos un derecho que nos facultaba la anterior legislación.

Somos conscientes que la representación por la vía de elección municipal, en la mayoría de los casos se designaron personas que no eran dirigentes comunales, per que las mismas asociaciones de desarrollo se prestaban a otros intereses enviando en sus ternas a personas ajenas a las Asociaciones comunales.

SOLUCIÓN: Proponer ante el plenario legislativo un proyecto de ley a fin de promover la reforma al artículo de la ley vigente en lo relativo a la integración de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos. Para que se agregue lo siguiente: "Las Asociaciones de Desarrollo Comunal que estén dentro del área de cobertura de la ESPH, tendrán derecho a nombrar un representante ante la Junta Directiva, por un período de cuatro años, electo (a) en una Asamblea donde participen los presidentes o sus representantes. La ESPH convocará a la elección del representante comunal, el día, mes y hora que lo disponga la ley y deberá contar con la supervisión directa de la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO).

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS: Diputados (as) Asamblea Legislativa, Unión Cantonal de Heredia, Unión Cantonal de San Rafael, Unión Cantonal de San Isidro, Asociaciones de base.

- **DECLARACIÓN DE PATRIMONIO Y RESTAURACIÓN DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL.**

PROBLEMA: El Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) ha establecido en la antigua estación del Ferrocarril en la ciudad de Heredia, el funcionamiento de siete negocios comerciales, produciéndose un daño a la estructura de la Estación, y se convierte en una afrenta a los valores culturales y patrimoniales de Heredia.

La actividad comercial en la Estación, la concentración de paradas de autobuses, el acceso deteriorado de la calle sobre la línea del tren, la convierte en servicio sanitario, calle de intercambio de frutas, verduras y otros desechos que terminan en el suelo, con el

inconveniente que la Municipalidad no recolecta basura en el sector, argumentando que la calle le pertenece al INCOFER, y efectivamente los vecinos frente a la Estación no pagan el impuesto de recolección de basura, pero si tienen que soportar los malos olores y la oleada delincencial que termina en los alrededores de la Estación.

SOLUCIÓN: Promover la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Estación (avanzada) y el fin de los contratos de arrendamiento (Febrero 2003), a la vez creemos oportuno involucrar al Banco Nacional u otra institución bancaria, para los fondos para la restauración. La Estación restaurada será un centro para promover la cultura en los barrios del sur de la ciudad.

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS: Dirección Regional de Cultura, Municipalidad de Heredia, Diputados, Unión Cantonal, Banco Nacional, vecinos de la Estación.

- **ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LAS ASOCIACIONES**

PROBLEMA: Hoy en la sociedad costarricense se habla de crear espacios de participación ciudadana, se afirma que necesitamos una sociedad civil vigorosa, etc. La realidad nos demuestra que la participación de los vecinos en los proyectos de las asociaciones es muy escasa, basta con convocar a una Asamblea General, para sufrir contar con el quórum mínimo que la ley exige.

DINADECO como institución rectora está rezagada, la misma estructura de la Asociación de Desarrollos por afiliados no garantiza mejorar la organización.

El Estado a través de DINADECO ha promovido una estrategia verticalista y de control de las organizaciones comunales.

La Unión de Asociaciones tampoco ha jugado un papel solidario e integrador de las luchas de las comunidades, en algunas ocasiones de su historia, se ha convertido en una asociación más alejada de la realidad de las asociaciones base.

SOLUCIÓN: Las bases comunales deberán retroalimentar y reformar integralmente a DINADECO, transformándola en una institución autónoma dirigida por la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo, las Federaciones Provinciales y Regionales y las Uniones Cantonales del país.

La Unión Cantonal, deberá promover una estructura más democrática que legitime una representación justa ante las diferentes dependencias del Estado que hoy reclaman participación de la sociedad civil.

Creemos firmemente en una reforma integral a las estructuras del desarrollo comunal, los pasos de Asociación a Unión, de Unión a Federación y de Federación a Confederación Nacional frenan el ejercicio democrático de representatividad; por lo tanto proponemos una estructura más horizontal, que garantice la voz de todas las comunidades del país de la siguiente manera:

DINADECO sería una institución autónoma, dirigida por una junta directiva de nueve miembros, dos de los cuales serán del Gobierno y siete representantes elegidos en asambleas provinciales. Esta asamblea se realizará en cada provincia para lo cual se convocará dos representantes de cada unión de todas las que existan en la provincia.

Todo dirigente que pase a otra junta directiva de estructuras superiores tendrá que renunciar a su puesto anterior si es el seleccionado para un nuevo puesto, con el objetivo de aprender a delegar y abrir espacios de participación.

Se creará una asamblea permanente de delegados por Unión Cantonal; la cual será representada por tres miembros de cada asociación adscrita a cada unión, con la finalidad de brindar una convocatoria más rápida a puestos de elección como los de la Junta de

Protección del Niño y Adolescente del PANI, Junta Vial, Banco Popular, etc. Y a la vez sirva de coyuntura, para que las Uniones puedan desarrollar sus proyectos en conjunto con las asociaciones.

El concepto de celebración del día del Servidor Comunitario debemos transformarlo en un espacio de reflexión y motivación a los ciudadanos a participar de la solución a los problemas comunales, para lo cual se pretende realizar las siguientes actividades: una feria con todas las asociaciones en la cual se detalle un balance de los logros y el grado de progreso de sus proyectos, esta actividad se realizará en el Parque Central de Heredia, con el sentido de mercadear una nueva imagen de servicio comunitario. Después de realizado el evento este material se desplegará en algún lugar de su comunidad, para que la misma esté informada de sus proyectos como de sus miembros, lugar de reunión, día que se reúnen y como poder afiliarse.

- **ESTACIÓN CENTRAL**

PROBLEMA: Heredia tiene la tasa de crecimiento más alta del país, lo que nos exige iniciar un proceso de ordenamiento urbano acelerado para paliar los graves problemas que vivimos en la ciudad, tales como: contaminación ambiental, sónica, congestión vial.

SOLUCIÓN: Crear una terminal de autobuses por el sector sur de Heredia, para recibir los pasajeros de San José hacia Heredia y viceversa, en esta terminal, estarán ubicadas todas las demás líneas de buses que transitan en el casco central hacia distritos y otros destinos, de tal manera que los pasajeros transborden el bus de su destino y este ingrese solamente de paso en paradas designadas al centro de Heredia, solo por calles y no por avenidas terminando de abordar los pasajeros que se encuentran en el centro de Heredia.

Esta estación alquilaría los espacios a las líneas de buses y además contará con un sector para locales comerciales, parqueo para vehículos livianos para alquilar y un área para realizar la Feria del Agricultor, ferias artesanales y en un futuro algún tipo de Expo-Feria. Creando con ellos fuentes de trabajo para esta zona sur de Heredia.

INSTITUCIONES: Empresa de Servicios Públicos de Heredia, Universidad Nacional, Municipalidad de Heredia, Organismo Financiero Internacional, Organizaciones de agricultores, etc.

- **SERVICIOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE INTERNET**

PROBLEMA: La rudimentaria forma de cobrar los impuestos y brindar servicios municipales hoy en día nos indisponen de una manera muy marcada tanto para cumplir con nuestras obligaciones como también hacer laguna consulta, esto por cuanto las instalaciones no reúnen las condiciones necesarias aunado a la manera tan lenta como se manejan cualquier requerimiento para obtener algún permiso.

SOLUCIÓN: Invertir en equipo de computación de punta y desarrollar un sitio en Internet donde uno pueda acceder a cancelación de impuestos, servicios municipales, consultas de actas de sesiones municipales, presupuestos municipales, proyectos municipales, sitio de urgencias, hasta inclusive una opción de votar de manera significativa los proyectos de mayor controversia de Heredia, etc. Que la Municipalidad fije una fecha cercana para brindar este servicio.

INSTITUCIONES: Universidad Nacional, Municipalidad de Heredia, Bancos Nacionales, etc.

- **ADI de Cubujuquí**

- **El señor Didier García** de la ADI de Cubujuquí manifiesta que:

Han transcurrido lentamente los años sin que nadie le tome interés a lo que es conservar la montaña primaria de la que depende el agua, la ecología y la fauna de la región.

El descuido a sido total por parte de los gobiernos, instituciones y de nosotros los humanos, que estamos convirtiendo poco a poco la meseta central en un desierto o en un gran mole de asfalto y cemento.

Estamos haciendo desaparecer o ya ha desaparecido la mayor parte de los ríos y quebradas que nacieron en la zona que protegió el Presidente Soto y enumerados algunas de ellas:

RÍOS: San Rafael, Sarapiquí, Desengaño, Tambor, Chorreras, Quizarrases, Ahogados, Guararí, Pacayas, Porosati, Zanjón, Mancarrón, Segundo, Bermúdez, Burío, Pirro, Turales, Tibás, Laja, Paracito, Tranqueras, Para Blanco, Agra, Para Grande, Zurquí, Río Nuevo, Las Vueltas, General, Molejón, Sardinal, La Hoja, Cachasas.

QUEBRADAS: Azufre, Muro, Rastrojo, Conejas, Yurro, Seco, Yurros Arenas, Chaves Burros, Delfina, Birrí, La Cruz, Cañas, Claudi, Amanda, Honda, Salas, Astillero, Carballo, Turú, Tierra Blanca, Yurro Hondo, Chacón, Caricias, Ciénega, Yerba Buena, Sandijuela, La Palma, La Cabra, Grande, los cuales deben ser protegidos según decreto N° LXV de 30 de julio, que declara inalienable las montañas en que tienen su origen las aguas que abastecen a Heredia y Alajuela.

b. Javier Chacón, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo saluda a todos los presentes y señala que ha traído un documento con los proyectos más importantes, el cual detalla a continuación:

1. Donación del lote la Fosforera, a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.
2. Apoyar corredor biológico en las montañas del norte de Heredia.
3. Apoyar la creación del Centro de Formación para el desarrollo sostenible y el ambiente, conjuntamente con la Unión Cantonal, en la Finca de las Chorreras.
4. Impulsar la creación y construcción del pulmón natural en el sur de Heredia.
5. Promover el desarrollo y ordenamiento vial de Heredia y la construcción de la radial.
6. Impulsar la creación del plan regulador del Cantón Central de Heredia y promoverlo en los demás cantones.
7. Solicitarle a los cinco diputados de la provincia que presupuesten y destinen partidas para estos proyectos, igualmente solicitárselo a las instituciones y otros entes, además del aporte de la Municipalidad.
8. Establecer como práctica un foro anual cantonal, para lograr la participación de la ciudadanía y democratizar la toma de decisiones y crear una comisión de seguimiento y encargada de organizar el foro.
9. Fortalecer y apoyar la construcción del Hospital de Heredia instando a las entidades competentes a que se haga lo más pronto posible y participar en una comisión de seguimiento.
10. Modernización de la comunicación de la Municipalidad con su municipio y otros, a través de redes Inter-institucionales computarizadas y creando una página WW. simplificando procesos.
11. Solicitar a CONAVI se le entreguen los recursos de simplificación tributaria que son 52 millones.

12. Establecer prioridades locales e intercomunales.

13. Impulsar el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el cantón y la provincia.

ARTÍCULO V: EXPOSICIÓN DE LOS DIRIGENTES COMUNALES

- ADI Jardines Universitario #1

Comunicado dirigido a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón Central de Heredia, extensivo a los representantes de las entidades participantes en el foro que se realiza el 29 de setiembre en las instalaciones del Cedal en Barva de Heredia.

Pretendemos con este resumen dar a conocer a todos los participantes algunas inquietudes que nos parece importante compartir, así como mencionar algunos de los principales problemas que nos aquejan desde hace mucho tiempo, con la firme convicción de que de este foro se obtendrán importantes conclusiones, cuya aplicación enriquecerá el cotidiano quehacer de las asociaciones de desarrollo, a través de sus juntas directivas y de todas las entidades e instituciones aquí representadas, pero de manera muy especial, de la Municipalidad de Heredia y de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

Si en este foro los representantes comunales, asumimos una posición seria y responsable y planteamos con toda objetividad nuestros problemas y las Autoridades de la Municipalidad y de la Empresa de Servicios Públicos nos prestan la atención debida, podremos decir que esta brillante iniciativa de la Unión Cantonal valió la pena, en caso contrario tendremos que lamentar el tiempo perdido y los valiosos recursos desperdiciados.

Que tenemos que decir los representantes de Jardines Universitarios N° 1.

Desde que en condiciones que no hubiéramos querido, surgió nuestra pequeña comunidad en 1979, hemos tenido que luchar contra todos los inconvenientes imaginables, hasta el punto de que durante el primer año, para hacer valer nuestros derechos y conservar los terrenos por los que habíamos pagado, tuvimos que aferrarnos a nuestras propiedades como precaristas y con el peso del sacrificio sobre los hombros de nuestros niños, sobrevivimos por más de un año, sin servicio de agua potable ni energía eléctrica, ante la mirada indiferente de las autoridades municipales de entonces y de los jefes de la Empresa de Servicios Públicos, que por razones que no entendemos, siempre nos han dado la espalda.

Dadas las circunstancias en que iniciamos, desde el principio hemos tenido que afrontar serios problemas con el alcantarillado, las calles, las aceras y como si fuera poco, la epepeya que tuvimos que vivir para lograr el trámite de las escrituras por parte del INVU.

El espíritu pujante y decidido de los vecinos y el empeño con que los dirigentes comunales, se dieron a la tarea de luchar por los intereses de la comunidad, hicieron que algunos Diputados, reconociendo ese esfuerzo, gestionaran partidas específicas y otras ayudas que permitieron el desarrollo de proyectos importantes, como la construcción del salón comunal y en otros documentos, de manera conjunta entre la Asociación de Desarrollo y la Municipalidad, se logró la realización de otros trabajos en las aceras, así como reparaciones por daños en las carreteras, no obstante los problemas más importantes, cuya responsabilidad corresponde especialmente a la Municipalidad y a la Empresa de Servicios Públicos, aún siguen sin resolver.

Hoy, con el debido respeto y consideración y con la humildad que nos caracteriza, venimos a contarles a las estimables Autoridades de la Municipalidad de Heredia y a los Jefes de la Empresa de Servicios Públicos, de algunos de los principales problemas que al día de

hoy consideramos prioritarios y sentimos la necesidad de resolver de manera inmediata y no queremos dejar pasar esta oportunidad, para compartir con ustedes y con todos los asistentes a este foro, un sueño que venimos acariciando hace mucho tiempo y que consideramos, es el momento propicio para que deje de ser un sueño y se convierta en un proyecto de mediano o largo plazo.

NUESTROS PROBLEMAS PRIORITARIOS:

1) CARRETERAS Y ACERAS:

Hace aproximadamente dos años, en atención a las inundaciones que en todos los inviernos se presentan al costado norte de nuestra urbanización, por la calle hacia Jardines 2, logramos mancomunar esfuerzos con la Universidad Nacional, la Municipalidad de Heredia, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y la Comisión Nacional de Emergencias y después de muchos intentos, finalmente se logró realizar un trabajo de entubado de aguas de aproximadamente trescientos metros, que atraviesa por el mismo centro de nuestra comunidad y debería llegar, justo hasta el punto donde se producen las inundaciones, pero el trabajo no se ha podido terminar porque hay una casa construida sobre la vieja tubería y el dueño no da permiso a pasar por su propiedad.

En este trabajo tan importante que se realizó, al final de cuentas solo participaron la Municipalidad y la Universidad Nacional, en el entendido de que una vez concluido el entubado, se efectuará el recarpeteo de todas las calles, utilizando recursos gestionados por la Asociación de Desarrollo ante la Comisión de Distrito, sin embargo, a pesar de que el trabajo realizado tenía una finalidad tan importante y resultó tan costoso, no entendemos como es que la Municipalidad, después de una o dos reuniones con el propietario de dicha casa, aparentemente se cruzó de brazos y suspendió el trabajo, tan es así que han pasado los meses y cada vez que llueve fuerte, las inundaciones vuelven y el paso hacia Jardines 2 se pone intransitable, de tal manera que todo el esfuerzo realizado prácticamente se tiró por la borda, con el agravante de que un importante trecho de calle quedó completamente destrozado y aún no logramos que se cumpla la promesa del recarpeteo. Tenemos entendido que parte del dinero ya fue girado pero no se puede utilizar, hasta que finalice el costoso y excesivamente burocrático y engorroso trámite de idoneidad que tiene vigencia por un año y se duran seis meses tramitándola. Consideramos que a este problema se le debe buscar solución inmediata.

El problema de las aceras es un tanto menos complejo, pero no menos importante ya que en muchos trechos, no hay aceras y en otros las hay pero están obstruidas por falta de conciencia de los vecinos, lo que hace que los peatones, especialmente los niños tengan que tirarse a la calle, con el consecuente peligro de sufrir accidentes.

2) ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTE:

Los niños especialmente, no tienen donde jugar ni practicar ningún deporte, cuando lo hacen en las calles, los mismos vecinos les echan la policía y todo termina en frustración. Queremos aprovechar esta oportunidad para solicitar formalmente por escrito, a la Municipalidad, que traspase a la Asociación de Desarrollo el lote de la casa que se declaró inhabitable, hace dos o tres años, y que de hecho fue demolida. Nuestro propósito es construir ahí un planché o una cancha multiusos, para que los niños y los muchachos del barrio, utilicen su tiempo libre practicando algún deporte, minimizando de esta manera la posibilidad de que se vean envueltos en problemas de drogas. Sobre este tema hemos conversado en diferentes oportunidades con la señora Alcaldesa y con algunos miembros del Concejo Municipal y también lo hemos incluido en los planes de trabajo que anualmente presentamos ante la Municipalidad, pero no se ha concretado nada y nos interesa sobre manera porque no tenemos ninguna otra opción.

3) EL SUEÑO QUE QUEREMOS HACER REALIDAD:

Estamos convencidos de que las asociaciones de desarrollo integral, se crearon con el propósito de coadyuvar al desarrollo de las comunidades, de manera que su accionar contribuya al desarrollo de la comunidad como tal, pero propiciando el bienestar social y el crecimiento individual de sus moradores.

Partiendo de este concepto, hace mucho tiempo venimos soñando con hacer de nuestra pequeña comunidad, una COMUNIDAD MODELO, que sea orgullo de la Provincia y del país, y que las otras comunidades traten de emular. Siempre nos hemos preguntado en qué se parece nuestra comunidad a un jardín universitario y en un abrir y cerrar de ojos nos contestamos sin titubear, EN NADA. Pero no tenemos intención de quedarnos con esa fría y desagradable respuesta, por lo que hemos decidido incorporar este tema como un tema obligatorio de agenda en todas nuestras reuniones, hasta tanto logremos pasar del sueño al proyecto y del proyecto a la realidad.

Si bien apenas estamos dando los primeros pasos para estructurar el plan, ya contamos con profesionales calificados que nos han ofrecido su colaboración y esperamos en el corto plazo contar con el diseño respectivo, para darlo a conocer a la Municipalidad y a las Autoridades de la Universidad Nacional, a quienes esperamos el proyecto resulte tan interesante como a nosotros. Abrigamos la esperanza de que en el momento oportuno enarbolaremos todos la misma bandera, porque este proyecto solo será viable, si lo desarrollamos de manera conjunta. Claro está que en este, como en los otros aspectos aquí planteados, esperamos contar también con el invaluable apoyo de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, a quienes desde felicitamos por la excelente labor que están realizando.

- ADI Barrio Corazón de Jesús

- **La señora Rita Cabezas** Presidenta de la Asociación señala que, la Asociación fue fundada en el año 1966.

El el proceso continuo de evolución del casco central de la ciudad, el sector Corazón de Jesús a contribuido a un surgimiento cultural, social, económico, tecnológico y natural de nuestra provincia.

Nuestro Barrio cuenta con: Universidades, Colegios, Escuelas, Kinder, Guarderías, Casa de la Cultura, Of. Del Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Costarricense de Electricidad, Casa del Maestro, Biblioteca Pública, Instituto Nacional de Aprendizaje, Fondo de Beneficio Social de la Universidad, Of. Ministerio de Trabajo, Of. Ministerio de Salud, Of. Municipales, Of. Ministerio de Hacienda, Funeraria, Gimnasios, Parques, Farmacias, Supermercados, Cooperativas y un sin número de comercio variado y la Asociación de Desarrollo interactuando con los diferentes sistemas que existen en su entorno.

Como vemos este Barrio tiene un inmenso sistema social y la Asociación se ha dedicado a velar por las excelentes relaciones los últimos 36 años del desarrollo de la comunidad herediana.

Proyectos realizados:

- Colaboración para adquirir el terreno de la Biblioteca Pública de Heredia.
- Donación a la Fundación Auxilios Funerarios
- Adquisición de los materiales necesarios para pintar la Escuela Cleto González Víquez
- Apoyo y colaboración en diferentes áreas del Proyecto de Vivienda Barrio Corazón de Jesús
- Ayuda a la casa del alcohólico "Una luz en el Oriente"

- Construcción y supervisión de los siguientes proyectos:
 - ◆ Cancha multiuso Vico Trejos

- ◆ Guardería Infantil CEN CINAI con capacidad para 100 niños, actualmente alberga 75 niños.
- ◆ Segunda etapa del Salón Comunal del Barrio Corazón de Jesús
- ◆ Parque Cleto González Víquez
- ◆ Parque Alfredo González Flores

Para llevar a cabo los proyectos de las diferentes construcciones nombradas anteriormente hemos recibido el apoyo por medio de partidas específicas de la Municipalidad de Heredia.

- Beneficios comunitarios:

- ◆ Exámenes médicos de Diamet S.A. Diagnósticos Médicos
- ◆ Exámenes de Osteoporosis
- ◆ Exámenes de Cáncer de mama
- ◆ Exámenes Cardiovasculares
- ◆ Exámenes de la vista

- Educación

- ◆ Charla impartida por el Instituto de la Mujer para capacitar a madres y solteras "Construyendo Oportunidades"
- ◆ Lecciones de Inglés dictadas por el IPEC
- ◆ Curso sobre Restaurantes y Comidas Rápidas, impartido por la Universidad Interamericana
- ◆ Clases de costura ofrecidas por el INA

- Celebraciones comunales

- ◆ Día del Niño
- ◆ Día del Padre
- ◆ Día de la Madre
- ◆ Festividades Navideñas

- Diversas actividades:

- ◆ Colaboración con la Comisión Nacional de Emergencias en época de crisis donde utilizaron las instalaciones de la Asoc. para guardar equipo de Primeros Auxilios para damnificados.
- ◆ Apoyo a colegiales de diferentes centros educativos para que realizaran sus horas de trabajo en servicio comunitario.
- ◆ Donación de uniformes y bolas para el equipo de fútbol infantil del Barrio Corazón de Jesús.
- ◆ Trabajo en conjunto con el cura párroco de la iglesia del Barrio Corazón de Jesús para ayudar a estudiantes de bajos recursos económicos donándoles cuadernos.
- ◆ Compra de mobiliario para el salón comunal con el objetivo de ofrecer mejores instalaciones para las personas que lo arriendan para diferentes actividades.
- ◆ Conjuntamente con la Municipalidad se trabajó para mejoras en las aceras, calles públicas, cañerías entre otros.
- ◆ Apoyo a la iglesia hospedando a la Misión Salvadoreña

- **ADI de Cubujuquí**

- **La Licda. Heidi Hernández Benavides** brinda un saludo al Concejo Municipal, a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, a los señores diputados, a todos los miembros de Asociaciones de Desarrollo y todos los presentes en este foro.

Indica que entre las peticiones que desean hacerle al Concejo Municipal está el recarpeteo total de las calles, el señalamiento vial, así como tres semáforos para tres esquinas que se han convertido en un peligro para los ciudadanos.

Señala que hay tres áreas de Cubujuquí que son de alto tránsito, sobre todo en horas pico, de manera que están urgidos de instalar esos semáforos, antes de que pueda ocurrir un percance con resultados fatales.

Solicitan además un guarda para la casetilla de vigilancia, para lo cual desean coordinar con los miembros de la comandancia, o más bien los miembros presentes este día en este foro, puedan llevar la inquietud al comandante, para que les pueda ayudar y se ejecute la petición, cuanto antes ya que la ciudadanía necesita seguridad.

- ADI de Guararí.

- El señor Enrique Contreras señala que la Asociación proyecta a corto y mediano plazo negociar con el INVU y la Municipalidad de Heredia el traslado del terreno desocupado y en franco abandono.

Que es blanco fácil de los invasores inescrupulosos que negocian con estos terrenos construyendo ranchitos y vendiéndolos posterior al mejor postor lucrando de esta forma con la necesidad de las personas.

Este terreno está ubicado frente a nísperos 1 y 2 desde la Iglesia católica de la localidad hacia el norte, limitando con los heredianos, con un área aproximada de 1 hectárea.

La comunidad de Guararí proyectándose al futuro, reservo está área para proveerse de obras comunales tales como, kinder, Ina, Centro Cívico,, áreas recreativas y deportivas, áreas verdes, áreas de encuentro familiar, centro comercial y otras obras comunales.

La comunidad de Guararí esta conformada por 16 urbanizaciones a saber: Los Sauces, Nísperos 1,2, y 3, La Lucúa, Pamela, Luis Paulino Mora, Lilliam Sánchez, Navar, El Cararo, El Laurel, Plan Piloto 1y 2, Roble, Radial Nísperos 3 y los precarios (Villa Paola, Heredianos, y Cuencas). Con un censo aproximado de 20 mil habitantes, dato otorgado por la directora de la clínica local y una cantidad estimada de 800 ranchos o precarios, con dicción que nos trae en el campo socioeconómico, salud, deportivo, recreativo; comprometiendo así el delicado equilibrio de los servicios públicos tales como, agua, luz, y teléfonos proliferando las ventas de drogas, ventas de licor clandestino y prostitución, habiendo entrado ya en una categoría de caos, donde encontramos en cualquier lugar adolescentes, niños y niñas consumiendo drogas, prostitulléndose y conformando pandillas donde se desencadenan fuertes enfrentamientos terminando en ocasiones con muertos, por ejemplo el último caso ocurrido en nísperos 3 en noviembre del año pasado por problemas de drogas.

Con este escenario patético planteado en la comunidad de Guararí, la Asociación de Desarrollo propone en orden de prioridad:

1. Negociar con las instituciones pertinentes a corto plazo el terreno reservado para todas estas obras comunales de urgente necesidad para la comunidad.
2. Construcción de un polideportivo y la construcción de un INA.
3. Construcción de un Colegio diurno para la creciente población juvenil que además satura los colegios de Lagos y Heredia.
4. Construcción de un prekinder, kinder y servicios básicos de la comunidad, además se propone una alianza estratégica con diferentes instituciones gubernamentales para la reubicación de los precarios y retomar así el proyecto de reforestación de la

cuenca y la creación de un mariposario, estableciendo así un pequeño pulmón y un lugar de esparcimiento para Heredia centro.

Además urge tomar acciones concretas para reparar la red vial en evidente deterioro así como construir la carretera que pasa frente a la clínica de Guararí, que fue despedazada por la Municipalidad de Heredia, en la administración anterior.

Especial atención debe darse a la carretera que une a Heredia centro con Lagunilla, pasando por Guararí, ya que a nuestro criterio ofrece una excelente alternativa para descongestionar la salida hacia San José por la autopista.

- ADI de Barrio Fátima de Heredia

PLAN DE TRABAJO 2001-2002

Entre los trabajos realizados por la Asociación están

Acera construida de la Comandancia, hasta el Río Burío en calle 0 400 metros
Acera construida en avenida 13 y 15 calle 4, 25 metros
Acera construida en avenida 13 y 15 calle 4, 60 metros y su respectivo bulevar
Acera construida en avenida 7 y 9, 110 metros en calle 8
Acera construida en avenida 11 y 13 calle 4, 100 metros calle 10
Acera construida en avenida 5, 90 metros calle 12
Acera construida en avenida 7, 50 metros calle 8 y 10
Acera construida en avenida 7, calle 12 hasta el puente división de Mercedes Norte
Construcción del puente peatonal, división con Mercedes Norte

ARREGLO DE CALLE

Se hizo un bacheo en todo el Barrio de la calle 0 a la calle 12 y de Av. 0 a av. 17
En calle 4, de av. 0 a la 17 carpeta nueva
En calle 6 entre av. 3,5,7,9,11,13 y 15 se colocó carpeta nueva
En calle 10 avenida 11 y 13 se hicieron 100 metros nuevos

ENTRE LOS PROYECTOS QUE QUEDAN PENDIENTES TENEMOS

La baranda del puente Burío en el costado oeste de la Escuela
Puente Peatonal del Río Burío, en calle a Barva
Carpeteo en avenida 5,9,7 y 13

Se formó una comisión de Aseo y Ornato, la cual fue presidida por el Lic. Floriberto Sancho, por razones especiales Don Floriberto no pudo continuar y la comisión se disolvió, quedando el proyecto de señalización pendientes, continuamos las gestiones y logramos la demarcación de las calles tanto vertical como horizontal, queda pendiente la colocación de los ojos de gato que la Asociación tiene comprados, solo falta la instalación.

También hemos pedido la eliminación de 300 metros de vía al sur, en calle 6, para que quede en un solo sentido o sea de Sur a Norte, ya que en esa zona se ubica el Salón Pastoral y la Iglesia y es un peligro cuando sale la misa, también por los niños de la Catequesis que atraviesan la calle.

El Salón Comunal se remodeló con fondos propios y del convenio entre la Asociación y el I.N.A., tanto en los baños como en el salón principal y la cocina se colocó cerámica, también se compraron 110 sillas las cuales se utilizan en diferentes actividades.

Se están haciendo rampas para las personas que se movilizan en sillas de ruedas, así como señoras que lleva los carritos coche con niños, en la actualidad se han hecho 12 rampas ya contrataron 10 más.

Se reparó la baranda del Bulevar del costado Sur del Palacio de Deportes y se pintaron las bancas.

Se instaló una Escultura en el mismo bulevar donada por el Escultor herediano Guillermo Fernández.

Conjuntamente con la Municipalidad de Heredia se proyecta mejorar 2 aceras del Barrio que están en muy mal estado.

Se remodeló el Polideportivo de Fátima con una partida que dio el exregidor Sr. Wong, quién giró los recursos.

Por último estamos solicitando la ayuda de la Municipalidad y del M.O.P.T. para el bacheo de las calles del Barrio ya que están en muy mal estado.

- ADI de Bernardo Benavides

La señora Mayra Salas, Presidenta de la Asociación, señala que la Urbanización Bernardo Benavides de Heredia, fue inaugurada en el año 1971 y consta aproximadamente de 440 viviendas.

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, fue el ente desarrollador de la urbanización, construyendo casas al alcance de muchas personas, pues el precio, los intereses y el plazo para pagarlas, era definitivamente muy accesible al bolsillo de muchos heredianos. Sin embargo, esta institución entregó las obras a la Municipalidad de Heredia, dejando dentro del conocido 10% para parques, centros comunales, canchas multiuso, etc, una acequia que discurre al costado oeste de la Urbanización y la Municipalidad de Heredia irresponsablemente aceptó recibir las obras con esta afectación.

La acequia, que ahora es un río, ha creado múltiples problemas a la comunidad, tales como propagación de insectos, ratas, malos olores, derrumbamiento de tapias colindantes, desmoronamiento del terreno de algunas viviendas aledañas, en fin, innumerables dolores de cabeza.

En el período 1978-1982, se inició el entubado de la acequia con la ayuda del Gobierno Central, logrando avanzar aproximadamente 200 metros, después en el período 1986-1990 con la participación decidida de regidores de la Municipalidad de Heredia, se logró avanzar aproximadamente 200 metros, posteriormente en el período 1998-2002, nuevamente con la ayuda de regidores de la Municipalidad de Heredia, continuamos con el proyecto pero utilizando gaviones ya que no fue posible obtener los recursos necesarios para colocar tubos de concreto.

Actualmente, hemos hecho contacto con el diputado Lic. Federico Vargas Ulloa y ha ofrecido la suma de cinco millones en el presupuesto del año 2003 para continuar el entubado.

Es importante hacer notar que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, causante directo del problema, no ha aportado ni un centavo para esta obra, lo cual nos obliga a presentarle nuestra petición respetuosa, pero enérgica a fin de lograr que colabore con los fondos necesarios y poder terminar el proyecto.

Creemos que con la suma de veinte millones, llegaremos al final de la Urbanización con el entubado completo.

Cabe destacar que el proyecto ha dado sus frutos a esta fecha, por la decidida participación de las Juntas Directivas de la Asociación de Desarrollo de Bernardo Benavides.

- ADI Barrio del Carmen

El señor Santiago Avellán brinda un saludo a todos los presentes y señala que en el Barrio El Carmen, las personas que viven son ya mayores, por lo que solicita se dé más seguridad en el Barrio, ya que hay muchos problemas de drogadicción, asaltos, alcoholismo y otros.

Por otro lado señala que se deben reparar la red de cloacas de Heredia, ya que están muy viejas y para nadie es un secreto, que las mismas se rebalsan y se salen por todas partes, creando esto un problema de salud, máxime cuando estamos en alerta.

Solicita se brinde capacitación a los dirigentes comunales, ya que en algunas ocasiones se cometen errores, pero no porque se quiera, sino por desconocimiento de los procedimientos.

- ADI de Lagunilla

- El señor Javier Fonseca Presidente de la Asociación de Desarrollo brinda un saludo a todos los presentes en este foro, asimismo señala que dentro de las necesidades más urgentes que tiene la comunidad de Lagunilla está el alcantarillado, un semáforo frente a la escuela y la reparación de la zanja que se encuentra frente a Jardines del Recuerdo.

Le solicita al Concejo Municipal brindarles la ayuda en este sentido, con el fin de ir dando solución pronta a los problemas de la comunidad y los cuales no se pueden dejar pasar tanto tiempo, ya que los mismos se agravan cada día más.

- ADI de San Rafael Vara Blanca

La señora Mría Román Arguedas, Presidenta de la Asociación señala que su comunidad está urgida de realizar los siguientes proyectos:

1. La construcción de puentes del camino la Legua que fueron destruidos por un desastre natural el día 5 de mayo del presente año, por el momento ya se empezó con el primer puente para el cual ya cuentan con algunos recursos, pero no son suficientes, ya que falta mucho más.
2. Pavimentar el camino público de San Rafael, el cual tiene una longitud de tres y medio kilómetros.
3. Mejoras en el Salón Comunal, el cual necesita pintura y piso cerámico.
4. Mejoras en el acueducto, en coordinación con el comité de agua.

- ADI de La Aurora

La Señora Vilma Nuñez señala que entre las prioridades de la Asociación están:

1. Erradicar el precario La Unión.
2. Abrir calle en el área donde está el precario, que pasa por Malinches, Santa Cecilia y llega hasta Calle Ancha, sea la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
3. Apertura de la Guardia Rural.
4. Construcción de una Clínica o 5 Ebais para atender treinta mil personas.
5. Recarpeteo, bacheo, reordenamiento y marcación vial.
6. Construir las instalaciones del proyecto Abuelos Felices.
7. Desarrollo y mantenimiento de áreas de recreación y deporte.

- ADI de Mercedes Norte

- La señora Flor Núñez señala que ella solicita con toda vehemencia que se le de una solución pronta a la evacuación de aguas, en la servidumbre de paso en el Barrio San Isidro, asimismo se reparen las calles en todo Mercedes Norte, ya que hay un gran deterioro.

- ADI de Guararí.

El señor Enrique Contreras señala que la Asociación proyecta a corto y mediano plazo negociar con el Invu y la Municipalidad de Heredia el traslado del terreno desocupado y en franco abandono.

Que es blanco fácil de los invasores inescrupulosos que negocian con estos terrenos construyendo ranchitos y vendiéndolos posterior al mejor postor lucrando de esta forma con la necesidad de las personas.

Este terreno está ubicado frente a nísperos 1 y 2 desde la Iglesia católica de la localidad hacia el norte, limitando con los heredianos, con un área aproximada de 1 hectárea.

La comunidad de Guararí proyectándose al futuro, reservo está área para proveerse de obras comunales tales como, kinder, Ina, Centro Cívico,, áreas recreativas y deportivas, áreas verdes, áreas de encuentro familiar, centro comercial y otras obras comunales.

La comunidad de guararí esta conformada por 16 urbanizaciones a saber: Los Sauces, Nísperos 1,2, y 3, La Lucúa, Pamela, Luis Paulino Mora, Lilliam Sánchez, Navar, El Cararo, El Laurel, Plan Piloto 1y 2, Roble, Radial Nísperos 3 y los precarios (Villa Paola, Heredianos, y Cuencas). Con un censo aproximado de 20 mil habitantes, dato otorgado por la directora de la clínica local y una cantidad estimada de 800 ranchos o precarios, con dicción que nos trae en el campo socioeconómico, salud, deportivo, recreativo; comprometiendo así el delicado equilibrio de los servicios públicos tales como, agua, luz, y teléfonos proliferando las ventas de drogas, ventas de licor clandestino y prostitución, habiendo entrado ya en una categoría de caos, donde encontramos en cualquier lugar adolescentes, niños y niñas consumiendo drogas, prostituyéndose y conformando pandillas donde se desencadenan fuertes enfrentamientos terminando en ocasiones con muertos, por ejemplo el último caso ocurrido en nísperos 3 en noviembre del año pasado por problemas de drogas.

Con este escenario patético planteado en la comunidad de Guararí, la Asociación de Desarrollo propone en orden de prioridad:

5. Negociar con las instituciones pertinentes a corto plazo el terreno reservado para todas estas obras comunales de urgente necesidad para la comunidad.
6. Construcción de un polideportivo y la construcción de un INA.
7. Construcción de un Colegio diurno para la creciente población juvenil que además satura los colegios de Lagos y Heredia.
8. Construcción de un prekinder, kinder y servicios básicos de la comunidad, además se propone una alianza estratégica con diferentes instituciones gubernamentales para la reubicación de los precarios y retomar así el proyecto de reforestación de la cuenca y la creación de un mariposario, estableciendo así un pequeño pulmón y un lugar de esparcimiento para Heredia centro.

Además urge tomar acciones concretas para reparar la red vial en evidente deterioro así como construir la carretera que pasa frente ala clínica de Guararí, que fue despedazada por la Municipalidad de Heredia, en la administración anterior.

Especial atención debe darse a la carretera que une a Heredia centro con Lagunilla, pasando por Guararí, ya que a nuestro criterio ofrece una excelente alternativa para descongestionar la salida hacia San José por la autopista.

- ADI de Los Lagos

- El señor Gonzalo Corea brinda un saludo a los señores diputados, al Concejo Municipal, a la Unión Cantonal de Asociaciones, a los grupos organizados, a las instituciones representadas aquí y a todos los presentes.

Indica que en la comunidad de Los Lagos hay problemas de seguridad ciudadana, de manera , que solicita se le busque una solución a esta problemática, procurando se envíen más efectivos de la fuerza pública, para poder brindar un buen servicio a la comunidad.

Solicita ayuda también para poder construir la sala de sesiones de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo de Los Lagos, ya que es sumamente importante para poder desarrollar el trabajo que se ha propuesto la Asociación. Manifiesta que de todos es conocido los proyectos que ha venido realizando en beneficio de la comunidad de Los Lagos y en este momento hay varios proyectos en los cuales se está trabajando y requieren del apoyo de las autoridades del Cantón.

ARTÍCULO VI: EXPOSICIÓN DE LOS SEÑORES (AS) DIPUTADOS

- a. La Licda. María de Los Angeles Víquez Diputada por el Partido Liberación Nacional, brinda un saludo al Concejo Municipal, a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, a los miembros de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón Central de Heredia, representantes de instituciones e invitados y todos los presentes en este foro.

Agradece altamente la invitación que le hicieron para estar presente en este foro, ya que lo más importante es el acercamiento con las comunidades y nada mejor que en una actividad de este tipo. Indica que le parece sumamente importante la donación del lote al que se refiere la Unión Cantonal, para lo cual ofrece toda su ayuda desde la Asamblea Legislativa en el trámite que el mismo conlleva.

Manifiesta que los cinco diputados representantes de la Provincia de Heredia se han unido para trabajar juntos por el Hospital de Heredia, para lo cual han solicitado que se construya un hospital clase A, ya que la ciudadanía herediana lo necesita, de manera que en este sentido ofrece toda su ayuda en pro de un mejor hospital.

Indica que ella desea proponer que del dinero que se recaude por concepto de mermas, se presupueste un dinero para la oficina de la mujer, ya que se debe fortalecer y dotarla de todos los insumos para que pueda desarrollar un buen trabajo en la comunidad herediana, el cual es muy importante, máxime cuando se hablan de temas tan importantes como los de la mujer.

- **El Diputado José Francisco Salas Ramos**, brinda un saludo al Concejo Municipal, a las instituciones y organizaciones de la Provincia de Heredia reunidas este día y señala que:

“ Dice el Ministro de Hacienda que cada minuto la deuda aumenta en ¢500 millones de colones, yo digo que cada minuto que pasa, la necesidades de la población aumentan en miles de millones de colones. Así las cosas, no pareciera fácil conciliar las necesidades del Gobierno con las de sus habitantes.

En relación a la presentación de la UNA, he observado una gran coincidencia con la Agenda de mi despacho, para el desarrollo de la provincia de Heredia, que hemos resumido en 25 puntos le hemos llamado de la A la Z.

Con respecto a la participación del MINAE, señor Sigifredo Bolaños, estoy totalmente de acuerdo en los ¢20 de impuesto o cargo a la tarifa del agua como pago a la naturaleza.

Al señor Gerardo Jiménez de DINADECO muy importante su presencia, esa política de puertas abiertas de la Directora tendrá que traerles muy buenos resultados.

Gran responsabilidad tiene el Ministerio de Salud en asegurarnos entre otras cosas que los alimentos que consume la población sobre todo en la calle, hayan sido "manipulados correctamente".

En cuanto a la seguridad comunitaria, nos habló la señora María Eugenia Mora; gran reto tienen ustedes en velar por la seguridad de los ciudadanos; tremendo esfuerzo con tan poco recurso humano, lo que implica según datos un policía por cada diez mil habitantes.

El Director de Cultura Provincial, Ricardo Martínez, nos solicita personería jurídica instrumental, para un mejor desarrollo? Sin embargo sobre este tema, el Contralor se opone o que sigamos otorgándolos.

A doña Martha Campos mis felicitaciones, por esa entrega en la asesoría y capacitación de la mujer. Ustedes no ponen una gota en el mar, como dijo la Madre Teresa, sino un mar de oportunidades para el logro de una mayor justicia y equidad para las mujeres.

A la Asociación de Desarrollo de Corazón de Jesús, diría que están en etapa de avanzada, felicitaciones y Gracias por no pedir nada.

En cuanto a Guararí es una comunidad que este Diputado desde que asumió funciones, se ha dedicado a brindarle la mayor ayuda posible, para que deje de decirse que los que roban en Heredia son de esta zona, siendo que gracias a conversaciones con el Ministro de Seguridad, la comisaría móvil de dicho Ministerio, ha estado en varias oportunidades en la comunidad, y logramos con el apoyo de los vecinos, la apertura de una comisaría permanente de seguridad y el patrullaje de catorce efectivos en motos."

- El señor Quirico Jiménez, Diputado por la Provincia de Heredia brinda un saludo a todos los participantes de este Foro y señala que él siempre ha pensado en la regionalización, ya que muchos problemas se evitarían, porque en lugar de construir un relleno por cada Municipalidad, se construiría un solo relleno para todas.
- Indica que los problemas en su mayoría son municipales, lo que sucede es que son politiqueras y necesitamos apoyo de unos y otros. Considera que este foro debió haberse realizado hace un mes, ya que en este momento se pregunta, Qué sucederá con todo lo que se ha dicho aquí?
- Manifiesta que el plan regulador debe implementarse cuanto antes y por eso cree en la regionalización, ya que el mismo debería ser para todas las municipalidades, no cada una con un plan regulador.
- Considera que las municipalidades son ineficientes, ya que en muchas ocasiones hasta se pierden dineros y es poco lo que se hace por recobrarlos y de eso, indica hay información suficiente.
- Señala que ha conversado con el Comandante Gary Eubanks, para que envíen más funcionarios de seguridad a las comunidades, por ejemplo Los Lagos, para lo cual el Comandante se ha mostrado muy consecuente y sobre todo con deseos de ayudar a las comunidades.

- Finalmente agradece la invitación que le hicieron los organizadores de este evento, para participar y recoger las inquietudes de las comunidades, quienes son las pueden hacer realmente un diagnóstico de las necesidades que las aqueja.
- EL regidor Juan Carlos Piedra señala que aquí no se está en campaña, tampoco se está en la Asamblea Legislativa, para venir a dar discursos. No comparte lo que ha expresado el señor Diputado don Quirico Jiménez, ya que el día de hoy es domingo y el Concejo Municipal ha venido a trabajar y a escuchar todas las comunidades aquí representadas.
- Indica que cabe mencionar que todas las comunidades han sido contempladas en el presupuesto y la que no está, que lo manifieste. Señala que debe quedar muy claro que seis regidores se han abocado para que se aprobará el presupuesto y el mismo fue aprobado como corresponde y enviado debidamente a la Contraloría.
- El regidor Francisco Garita señala que la comunidad de Guararí también tiene presupuesto, así es que no se ha quedado de la mano, como se pretende hacer creer. Indica que cree firmemente en el trabajo comunal, por lo que este primer encuentro, va a producir muchos frutos. Está seguro que muchos de los problemas expuestos ya están contemplados en el presupuesto y los que no, se tratará de buscarles algún tipo de solución en forma integral.
- El regidor Elí Gerardo Jiménez señala que el día de hoy han venido con mucho gusto a trabajar y a escuchar todo lo que sucede en la comunidad Herediana, de manera que felicita a la Unión Cantonal por haber permitido que se diera este espacio, ya que el mismo es muy importante. Reitera que si el día de hoy están aquí es porque tienen deseos de trabajar y hacer las cosas bien, no como dice don Quirico que son politiqueras.
- Manifiesta que él está en la Comisión de Obras y su trabajo lo hace con todo cariño y voluntad, de ahí que las visitas que tiene que hacer la comisión, las hace en su carro, pese a que es obligación de la Municipalidad darles el transporte para cumplir con las labores. Indica que pese a esto, tampoco ha reclamado el hecho de que no le den carro, porque el trabajo que está realizando lo hace con todo gusto, sin embargo hay momentos en los cuales se deben decir las cosas, para que queden claras.
- La regidora Luz Marina Ocampo señala que ha quedado muy claro lo que ha manifestado el regidor Juan Carlos Piedra, ya que el dice, que solo seis regidores trabajan, sin embargo ellas no necesitan dinero, porque para eso trabajan en las comisiones muy bien, a pesar de que son tres regidoras, pero tres regidoras muy trabajadoras y que se mueven por otros medios sin tener dinero. Manifiesta que: "Vale que hay seis regidores en el Concejo que son los que trabajan, para que puedan hacer todo".
- La Presidencia señala que se está trabajando muy bien en el Concejo Municipal y a él le consta que las comisiones están trabajando en forma excelente, inclusive sacrificando tiempo extra, para poder sacar todos los asuntos, ya que los plazos corren.
- Indica que la Comisión de Ambiente trabaja excelente y reconoce la labor de ellas, ya que no es mezquino, de igual manera la comisión cívica trabajó con ahínco y dedicación y así lo ha reconocido en la radio, cuando se le ha entrevistado. Felicita a la Unión Cantonal por la organización de este foro, ya que era sumamente importante este encuentro con las organizaciones.
- Desea aclarar que si la fecha para que se realizara este foro se cambió, fue porque la misma Unión Cantonal señaló en días anteriores que no le había sido posible coordinar para la fecha que se tenía prevista, ya que los señores diputados tenían

muy ocupada su agenda y las fechas propuestas chocaban con sus actividades. Manifiesta que la idea era que ellos estuvieran presentes, de manera que no fue porque el Concejo Municipal le diera largas al asunto, como han querido manejar esta situación.

- Señala que el Concejo Municipal siempre ha estado abierto desde un principio, cuando la Unión Cantonal hizo la propuesta y siempre se ha brindado el apoyo requerido para esta actividad y las que se sigan planteando.
- La regidora Elizabeth Garro señala que aquí se ha venido a trabajar, porque eso es lo que las comunidades quieren y por lo tanto lo menos que se espera es trabajar, no pelear.
- El regidor Alvaro Rodríguez ofrece toda su ayuda y colaboración para que los proyectos presentados, se puedan cumplir y ejecutar, de manera que solicita se le tome en cuenta en la Comisión Especial que se va a nombrar para dar cumplimiento y analizar las peticiones que se han planteado este día.
- La Presidencia propone que se forme una Comisión Especial para que analice cada una de las propuestas que se han planteado este día y las valore en forma integral, por lo que:

“SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

1. 1.CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DEL FORO, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA: SR. ALVARO RODRÍGUEZ REGIDOR, VARA BLANCA. SR. JUAN CARLOS PIEDRA REGIDOR, CANTÓN CENTRAL HEREDIA. SR. FRANCISCO GARITA, REGIDOR, SAN FRANCISCO. PROF. GUILLERMO CHACÓN - ASOCIACIÓN DE BARRIO FÁTIMA. SR. DIDIER GARCÍA - ASOCIACIÓN DE CUBUJUQUÍ, MERCEDES. SR. SANTIAGO AVELLÁN ASOCIACIÓN BARRIO EL CARMEN, CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA. SR. JAVIER CHACÓN - UNIÓN CANTONAL Y ASOCIACIÓN DE LA AURORA, ULLOA. SRA. ELIZABETH BRENES, ASOCIACIÓN DE LAGUNILLA, ULLOA. SR. HERIBERTO VALVERDE, VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL, UNIVERSIDAD NACIONAL. MSC. HEIDY HERNÁNDEZ, ASOCIACIÓN DE CUBUJUQUÍ, MERCEDES. SR. JOAQUÍN RODRÍGUEZ, ASOCIACIÓN DE GUARARÍ, SAN FRANCISCO Y EL SR. GERARDO CAMBRONERO, ASOCIACIÓN JARDINES UNIVERSITARIOS No.1.
2. QUE LA COMISIÓN PROPONGA EL PRÓXIMO FORO Y ESTABLEZCA LA FECHA QUE MEJOR CONVenga, A TODAS LAS PARTES.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUN.

far/sjm.